

1.- ORGANIZACIÓN

El club Run and Run en colaboración con el Ayuntamiento de Collado Villalba, organiza la XVIII edición de la prueba La Tragamillas **Medio Maratón** y La Mini Tragamillas **10,5 Km**, que se celebrará el domingo 2 de Marzo de 2025.

La prueba de Medio maratón con 21,097 km, se realizará conjuntamente con un recorrido de **10,5 Km que dará la salida 30 minutos después** de la media maratón recorriendo las calles de Collado Villalba.

2.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en cualquiera de las dos modalidades todas aquellas personas que lo deseen estén federados o no, siempre que estén correctamente inscritas y cumplan con el reglamento, sin distinción de sexo, lugar de origen o condición social.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba, por lo que la organización quedará exenta de cualquier responsabilidad derivada por la falta de preparación física por parte del participante y que termine en cualquier problema físico que no tenga que ver con algún accidente que esté cubierto por las pólizas de seguro previamente sacadas a tal efecto.

La organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso establecidos por los puntos de control a retirarse de la prueba.

El participante al realizar la inscripción exime a la organización, y al club deportivo RUN AND RUN de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Como participante de esta prueba, cada uno de ellos da permiso a los organizadores para el uso publicitario de su persona, en imágenes obtenidas en esta prueba deportiva, con fines legítimos, autorizando a los organizadores a la grabación de la prueba y a utilizar su imagen en todos sus medios ya sean videos, fotos, carteles, prensa, etc...

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan y reconocen el presente reglamento de la prueba.

3.- INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la web www.deporticket.com o a través de los medios autorizados por la organización y en las tiendas colaboradoras, siendo estos los

únicos medios oficiales de la prueba, teniendo que rellenar todos los datos que se soliciten, así como realizar el pago de la inscripción para que la inscripción se considere efectuada. La inscripción será validada por la empresa encargada de la validación del registro que se enviará por correo electrónico.

La inscripción es personal y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por los medios oficiales del evento.

El plazo de inscripción es aquel fijado para la organización.

La inscripción se realizará a través de los canales de inscripción oficiales

PRECIO DE INSCRIPCION SEGÚN TRAMOS

La Tragamillas Medio Maratón

- **16 € para los inscritos hasta el 6 de Enero de 2025 o las 300 primeras inscripciones.**
- 20 € para los inscritos desde el 7 de Enero hasta el 26 de Febrero de 2025.
- 25 € para los inscritos durante la entrega de dorsales o el mismo día de la prueba el 2 de Marzo de 2025.

La MiniTragamillas 10,500 Km

- **12 € para los inscritos hasta el 6 de Enero de 2025 o las 200 primeras inscripciones.**
- 16 € para los inscritos desde el 7 de Enero hasta el 26 de Febrero de 2025.
- 20 € para los inscritos durante la entrega de dorsales o el mismo día de la prueba el 2 de Marzo de 2025.

En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de corredores inscritos, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, la seguridad y experiencia de calidad de los corredores.

LA INSCRIPCION INCLUYE:

- **Medalla Finisher.**
- Participar en la prueba deportiva.
- Prenda deportiva de la prueba.
- Obsequios de los distintos patrocinadores.
- Cronometraje, dorsal.
- Control de tiempos.
- Avituallamientos durante la prueba y entrada a la zona de recuperación (postmeta).

- Duchas, vestuarios.(Según Protocolo Covid vigente en esa fecha) •
Servicio de asistencia médica.
- Seguros pertinentes

CAMBIOS DE TITULAR

Existe la posibilidad de realizar un cambio de titularidad del dorsal hasta 15 días antes de la prueba. Siendo responsabilidad del participante comunicar los datos de la cesión, **sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización.** Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir.

Por razones legales y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro participante sin conocimiento de la organización y sin conformidad por parte de ésta. Si la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia, procederá a inhabilitar el dorsal objeto de cesión no autorizada por lo que no podrá participar en la prueba.

En caso de anulación o suspensión de la prueba una vez comenzada ésta, por razones de seguridad ajenas a la organización no se contempla ningún tipo de reembolso.

4.- SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la Carrera.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les serán comunicados por parte de la organización bien por correo electrónico bien por anuncio en la página web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

5.- CIVISMO Y BUENAS CONDUCTAS

Todos los participantes deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

Procurar no tirar botellas ni otros productos (sobres de geles, etc...) a la calzada. Hay que intentar tirarlos en los contenedores más cercanos.

No recortar en las esquinas ni subirse a las aceras o similares. Hay que seguir la línea marcada por la organización que es la que indica la distancia exacta de la prueba. No es deportivo correr menos metros.

Si por parte de la organización se descubriera que alguien acorta la distancia de forma fraudulenta será automáticamente expulsado de la carrera.

6.- RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

7.- PROTOCOLOS COVID

Ante la situación sanitaria actual, la organización tomara las medidas oportunas para el correcto desarrollo de la prueba bajo las directrices sanitarias vigentes en cada momento dictadas por la autoridad sanitaria competente.

A tal efecto tendrá previsto un protocolo de obligado cumplimiento tanto para los colaboradores de la prueba, como por los participantes en la misma en cuanto a mantenimiento de distancia social, uso de geles hidroalcoholicos, mascarillas o demás medidas que se estimen oportunas. Dichos protocolos serán convenientemente anunciados en la web con antelación suficiente.

8.- CRONOMETRAJE y DORSALES

Los dorsales-chip se entregarán única y exclusivamente en los lugares y horarios destinados para ello por la organización, los cuales serán facilitados unos días antes de la prueba.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar a un tercero con la documentación necesaria requerida por la organización para ello.

El participante deberá portar el dorsal durante toda la prueba, debiendo éste estar colocado en la parte delantera del corredor en un lugar visible en todo momento

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal. Se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

9.- GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él.

La entrega de la bolsa se hará siempre en el horario establecido para ello, que será comunicado con anterioridad.

El personal de la Organización del Servicio de Guardarropa podrá solicitar a los corredores que abran sus bolsas antes de depositarlas, para supervisar el contenido de las mismas. Ante la negativa de un corredor a abrir una bolsa, la Organización podrá rechazar el recoger dicha bolsa.

10.- DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 2 horas y 30 minutos. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán descalificados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

Habrà un punto de corte en el km 9.5 para tiempos superiores a 1h:15'. A quien sobrepase dicho tiempo le será retirado el dorsal, si decide terminar la carrera será bajo su propia responsabilidad.

El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

11.- RECORRIDO

- Media maratón: 21,097 Km., por el casco urbano y término municipal de Collado Villalba. Siendo el mismo de terreno mixto con asfalto y caminos de tierra.

- MiniTragamillas: 10,500 kms en los que predomina el asfalto. Ideal para aquellos que se inician en carreras populares. **La salida de esta carrera se producirá 30 minutos después de la media maratón.**

Ningún corredor podrá en ningún momento sobrepasar al vehículo de apertura de la prueba ya sea Policía Local, Protección Civil u Organización. Si algún corredor lo hace quedará descalificado y lo hará bajo su responsabilidad, quedando excluido de las coberturas de las pólizas de seguros que cubren la prueba.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. Siendo retirados del circuito para evitar accidentes.

12.- AVITUALLAMIENTOS

Dentro del recorrido habrá puntos de avituallamiento todos ellos con líquido y algunos de ellos con sólido

ES IMPORTANTE depositar todos los desechos, en los diferentes contenedores dispuestos para tal uso: ¡RECORDAD, NUNCA EN EL SUELO! Pisar una cáscara podría ocasionar un resbalón y en consecuencia herir a otros corredores.

13.- ASISTENCIA MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidentes que les serán comunicados por parte de la organización, bien por correo electrónico, bien por anuncio en la página web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

14.- CATEGORÍAS TRAGAMILLAS MEDIO MARATON.

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	comprendidos entre los 18/34 años
VETERANO A	comprendidos entre los 35/44 años
VETERANO B	comprendidos entre los 45/54 años
VETERANO C	Más de 55 años

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

15.- TROFEOS

15.1-Premios TRAGAMILLAS

ABSOLUTOS

- **Trofeo y Jamón** para los primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- **Trofeo y Jamón** para los segundos clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- **Trofeo y Jamón** para los terceros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- **Trofeo y Regalo** para los cuartos clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- **Trofeo y Regalo** para los quintos clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.

CATEGORIAS MEDIO MARATON

Trofeo y Jamón para los primeros clasificados en cada categoría, tanto masculino como femenino.

Trofeo mas obsequio que la organización pueda conseguir, para los segundos clasificados en cada categoría masculino y femenino.

Trofeo mas obsequio que la organización pueda conseguir, para los terceros clasificados en cada categoría masculino y femenino.

TROFEO MAS OBSEQUIO A LOS TRES PRIMEROS LOCALES DE LA CLASIFICACION ABSOLUTA , MASCULINO Y FEMENINO.

PLACA RECUERDO AL CORREDOR MAS LONGEVO QUE TERMINE LA PRUEBA, TANTO MASCULINO COMO FEMENINO.

Los premios y trofeos no serán acumulativos, siendo preferentes los de la clasificación absoluta. Por ello se correrá puesto al siguiente clasificado de la categoría que corresponda. EXCEPTO categoría local.

15.2-Premios especial

JAMON A TODOS LOS CLUBES O GRUPOS QUE SUMEN 15 CORREDORES O MAS ENTRE LAS 2 PRUEBAS APUNTADOS ANTES DEL 9 DE FEBRERO.

15.3-Premios MiniTragamillas

PREMIOS A LOS 5 PRIMEROS DE LA CLASIFICACION ABSOLUTA, TANTO MASCULINO COMO FEMENINO.

- 1- TROFEO Y JAMON**
- 2- TROFEO Y JAMON**
- 3- TROFEO Y JAMON**
- 4- TROFEO Y REGALO**
- 5- TROFEO Y REGALO**

EN LA DISTANCIA MINITRAGAMILLAS 10.5 KM NO HAY TROFEOS POR CATEGORIAS

- Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de la organización de Carrera.
- Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en pagina Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna.

ENTREGA DE TROFEOS

A partir de las 12:30 horas en la zona habilitada se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

16.- PARTICIPANTES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Exención de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para ello declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la misma.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna en este concepto.”

Aviso.- La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Atletismo.

Se podrá recibir asistencia y ayuda de otro participante, mientras esté celebrándose la prueba deportiva, no pudiendo ser acompañado por nadie ajeno a la prueba durante el recorrido, pudiendo ser descalificado.

En la zona de salida habrá una zona de control de material y administrativo de obligatorio cumplimiento, será necesaria la licencia del corredor y su DNI, (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales que la organización proporcione, sin doblar ni manipular, que deberán ir en un lugar visible en la parte delantera.

Para la posterior retirada del material, también será necesario presentar licencia o DNI, que acredite e identifique al propietario del material.

Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos y fruta, durante y al finalizar la prueba para todos los participantes.

Los elementos identificativos que se entreguen en el transcurso del evento servirán para optar a los diferentes servicios que te ofrece la organización, los cuales deben de ser mostrados en caso de ser solicitados por el personal voluntario y la organización durante la prueba deportiva.

Será de obligado cumplimiento por cada participante leer y aceptar antes de realizar la inscripción de la prueba del **“PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES”** que figura al final del Reglamento.

17.- DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible. Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participase en la prueba. Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

18.- DESPUÉS DE CARRERA (ZONA DE SEGURIDAD)

Una vez que cruce la línea de meta, entrará en la zona de seguridad, un área cercada, designada exclusivamente para participantes. En la zona de seguridad, podrá hacerse una foto, refrescarse con agua y tomar su avituallamiento, y recibirá su merecida medalla *Finisher*. Una vez que salga de la zona de seguridad, no podrá volver a entrar. Los servicios médicos estarán disponibles para ayudarlo, incluso con un masaje después de la carrera. Después de la zona de seguridad, puede recuperar su bolsa de guardarropa.

19.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil. En este caso, la organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, en su itinerario, como el horario así como la posibilidad de realizar un aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones económicas ni de ningún tipo o perjuicios por parte de los inscritos.

20.- PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse, y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que EL CLUB RUN AND RUN, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a EL CLUB RUN AND RUN, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo.

EL CLUB RUN AND RUN ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de LATRAGAMILLAS Y MINITRAGAMILLAS (reproducción de fotografías de la prueba, vídeos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos

ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su imagen así como el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera LATRAGAMILLAS O MINITRAGAMILLAS .

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

CONSIDERACIONES FINALES:

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario, oportuno u obligatorio, comunicándolo en la web y Social Media así como en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

Documento de exención de responsabilidad para la prueba LATRAGAMILLAS Y MINITRAGAMILLAS 2025.

Al completar la inscripción de la prueba LATRAGAMILLAS Y MINITRAGAMILLAS en cualquiera de sus modalidades, reconozca y acepto los siguientes puntos:

- Que he leído, conozco y acepto el reglamento de la prueba LATRAGAMILLAS Y MINITRAGAMILLAS , así como los elementos imprescindibles para participar en la prueba.
- Mi dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en mi lugar, sin previo conocimiento y aceptación por parte de la Organización.
- Que mi estado físico general me permite participar en la prueba sin riesgo para mi salud.
- Que acepto y entiendo que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de una actividad deportiva, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda causar a cualquier participante de la prueba, así como a terceros, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla.
- Me comprometo a abandonar la prueba si los Servicios Médicos valorasen la necesidad de mi retirada de la misma.
- Eximo a los organizadores de la prueba, y/o cualquier persona física o Jurídica vinculada con la organización, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente acaecido durante mi participación en la prueba.
- Participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad y eximo los organizadores de la prueba de cualquier perjuicio relacionado con mí de salud que pudiera derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente que supone el esfuerzo físico requerido durante la participación.
- Reconozco la dureza tanto física como psíquica que comprende la realización de una maratón.
- Que autorizo a la organización la difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en la misma.